



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

11023

Publicación de la Resolución de Presidencia de 30 de octubre de 2019 de nombramiento de miembros de la Comisión Técnica Asesora de Urbanismo, Ordenación del Territorio, Patrimonio Histórico y Actividades del Consejo de Formentera - CTA

La Presidencia del Consejo de Formentera emitió en fecha 30 de octubre de 2019 Resolución mediante la cual se nombró una nueva composición de la CTA del Consell, con el siguiente tenor literal:

“(…)

Primero.- NOMBRAR LOS MIEMBROS que forman la Comisión Técnica Asesora de Urbanismo, Ordenación del Territorio, Patrimonio Histórico y Actividades – **CTA**, en conformidad con la propuesta efectuada por el Pleno de 25 de octubre de 2019, con el nombre y representatividad acordada, a los siguientes:

2 licenciados/des en derecho

- Titulares: Sr. **David Francés Alonso** y Sra. **Victoria Toledo Moreno**, letrados del Consejo.
- Suplentes: indistintamente Sra. **Paola Sales Jiménez** y Sra. **Maria Teresa Ferrer Escandell**, letradas del Consejo.

2 arquitectos

- Titulares: Sr. **Juan Diego Dueñas Tur** y Sr. **Pere Roig Riera**, arquitectos del Consejo.
- Suplente: Sr. **José Ángel Muntó Durán**, arquitecto del Consejo.

1 técnico/a de patrimonio

- Titular: Sr. **Jaume Escandell Guasch**, técnico de Patrimonio del Consejo.
- Suplente: pendiente de designación.

1 técnico/a de medio ambiente

- Titular: Sr. **Javier Asensio Ruano**, técnico de Medio ambiente del Consejo.
- Suplente: Sra. **Ana María Fernández Molero**, técnica de Medio ambiente del Consejo

1 ingeniero/a

- Titular: Sra. **Nélida Bofill Torres**, ingeniera técnica del Consejo.
- Suplente: Sr. **Sergio Ribas Expósito**, ingeniero técnico del Consejo.

1 Representante del Colegio profesional en materia de urbanismo

- Titular: Sar. **Noemí Rodríguez Gómez**, arquitecta, representando del Colegio Oficial de Arquitectos de las Islas Baleares.
- Suplentes: Sr. **Iván Torres Ramón** y Sr. **Eiríkur Fco. Casadesús Baldursson**, arquitectos, representando del Colegio Oficial de Arquitectos de las Islas Baleares.

1 Representante del Colegio profesional en materia de actividades

- Titular: Sra. **María del Mar Cardona Tur**, ingeniera industrial, representando del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Baleares.
- Suplentes: Sra. **Maria del Mar Yern Juan** y Sr. **Vicent Pedro Cardona Roig**, ingenieros industriales, representando del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Baleares.





1 Representante de entidad ecologista

- Titular: pendiente de proposición por parte de la asociación.
- Suplente: pendiente de proposición por parte de la asociación.

1 Representante de entidad cultural:

- Titular: Sr. **Maria Teresa Ferrer Ramón**, representando de la Obra Cultural Balear de Formentera
- Suplentes: Sr. **Marià Castelló Martínez** y Sr. **Santiago Colomar Ferrer**, representantes de la Obra Cultural de Formentera.

1 Representante de la Dirección general de Ordenación del Territorio de la CAIB

- Titular: Sr. **Jaume Fanals Rosselló**, arquitecto.
- Suplentes: Sr. **José Francisco Reynés Sancho** y Sr. **David Pereiro Barceló**, arquitectos.

Segundo.- NOMBRAR Presidente de la CTA al Sr. **JUAN DIEGO DUEÑAS TUR**, arquitecto Jefe de servicio del área de Territorio del Consejo de Formentera.

Tercero.- NOMBRAR Vicepresidente de la CTA al Sr. **DAVID FRANCÉS ALONSO**, letrado del Consejo de Formentera.

Quart.- RECORDAR que la sesión extraordinaria y constitutiva de la CTA está prevista por el próximo jueves 14 de noviembre de 2019, por lo cual se realizarán las correspondientes convocatorias con la periodicidad mínima establecida en el ROC (48 horas antes de la fecha de celebración). Una vez efectuada la esa sesión extraordinaria y constitutiva la Comisión Técnica, este órgano realizará sesiones con carácter ordinario cada segundo jueves de cada dos meses, sin perjuicio de la celebración otras sesiones extraordinarias.

Quinto.- NOTIFICAR esta resolución a todos los miembros nombrados, por su conocimiento y a los efectos oportunos.

Sexto.- PUBLICAR esta Resolución en el tablero de anuncios virtual del Consejo Insular de Formentera y al Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB), para dar la publicidad necesaria a los efectos legales oportunos.”

Lo cual se hace pública por el general conocimiento.

Formentera, 5 de noviembre de 2019.

La Vicepresidenta Segunda del Consell Insular de Formentera,
Susana Labrador Manchado

